

EL SUSTANTIVO Y LOS DETERMINANTES

Tema 4

SANTIAGO ROCA MARÍN

Santiago.Roca@ua.es

Clasificación del nombre

- El nombre o sustantivo se define atendiendo a tres criterios:
 - Formal (según su forma o estructura)
 - Funcional (según las funciones que ejerce dentro del sintagma o la oración)
 - Semántico (según su significado)
-

Clasificación (*Gramática descriptiva*)

- Sustantivos contables y no contables
 - Sustantivos enumerables y “pluralia tantum”
 - Sustantivos individuales y colectivos
 - Sustantivos abstractos y concretos
-

Sustantivos contables y no contables

- Esta división opone los nombres que categorizar las entidades como “materia”, “masa” o “sustancia” (aire, arena, basura) a los sustantivos que nos hacen pensar en ellas como nociones discontinuas o discretas (casa, árbol, mesa). Esta oposición constituye un reflejo de otra más básica conceptualmente: la que se establece en la lengua entre las nociones de “cantidad” y “número”.
 - Sustantivos contables con numerales e indefinidos:
Dos libros, pocos árboles, muchas casas, demasiados problemas
 - Sustantivos no contables con cuantificadores indefinidos no cardinales:
Poco tiempo, mucho arroz, demasiado esfuerzo, bastante arena.
-

Sustantivos enumerables y “pluralia tantum”

- Cuando pluralizamos un sustantivo (libros) también lo podemos cuantificar con un numeral (tres libros). Los *pluralia tantum* constituyen excepciones sistemáticas. Tenemos *celos* de alguien o (*muchas*) *ganas* de hacer algo, pero no tenemos un número determinado de celos o de ganas. Tampoco es posible individualizar los modales, los apuros, las estribaciones o las relaciones públicas, entre otras muchas nociones plurales análogas.
-

Sustantivos individuales y colectivos

- Esta oposición se establece entre las nociones que se perciben como entidades simples (*soldado, árbol*) y las que se perciben como múltiples (*ejército, arboleda*), lo que también refleja la sintaxis con una serie de diferencias formales.
-

Sustantivos abstractos y concretos

- Esta división opone nociones complejas que no se perciben como objetos físicos (*verdad, belleza*) a las que designan entidades materiales (*flor, casa*).
-

OTRAS CLASIFICACIONES

- Muchas lenguas dividen los sustantivos en clases semánticas o a veces en géneros (que pueden ser formales o semánticamente condicionados). En las lenguas indoeuropeas existen generalmente 2 o 3 géneros gramaticales estrictos (masculino, femenino y a veces también neutro), en las lenguas semíticas lo común es distinguir entre 2 géneros (masculino / femenino). Paralelamente algunas lenguas como el inglés además de género, reflejado sólo en la sustitución pronominal, los sustantivos pueden clasificarse en contables e incontables. Otras lenguas distinguen un gran número de géneros o clases nominales como las lenguas bantúes, y en el otro extremo el chino o las lenguas urálicas y altaicas no distinguen género.
-

-
- Según el número, en castellano, los sustantivos se clasifican en:
 - **Sustantivos singulares:** Si el número de objetos a los que hace referencia el nombre es único. En singular, los sustantivos no tienen ningún morfema de número.
 - **Sustantivos plurales:** Si el número de objetos a los que hace referencia el nombre son varios o más de uno.
-

Clasificación semántica

- ❑ **Sustantivos concretos:** representan conceptos independientes. Son nombres de cosas que pueden percibirse con los sentidos del cuerpo o que imaginamos como realidad, por ejemplo esa mesa, ese niño
 - ❑ **Sustantivos abstractos:** representan conceptos dependientes (inmateriales) y designan por tanto entidades que no se perciben con los sentidos del cuerpo, sino con la mente, como por ejemplo nación, engaño, amor, odio, contradicción, bondad, virtud, honradez. Los sustantivos abstractos los podemos clasificar en:
 - ❑ **Abstractos de fenómeno:** Están relacionados con sustantivos que designan acciones, estados o sus efectos, por ejemplo lectura, caminata.
 - ❑ **Abstractos de cualidad:** Están relacionados con adjetivos y designan cualidades o propiedades de los objetos o de los seres, por ejemplo belleza, maldad.
 - ❑ **Abstractos de números o cuantitativos:** Cuantifican tanto de forma precisa como de forma imprecisa, por ejemplo cantidad, montón.
-

Según la unicidad de referencia

- **Sustantivos comunes:** Permiten nombrar a todas las personas, animales o cosas de la misma clase o especie, sin particularizar su significado como hombre, caballo, casa. Agrupan los objetos que denominan por sus características, sin expresar rasgos distintivos. Por eso, se consideran sustantivos genéricos.
 - **Sustantivos propios:** Distinguen o particularizan a cada individuo de los demás de una misma clase, especie o género. Se aplican a un solo ser, persona, animal o cosa. Por eso, se consideran sustantivos individuales. Los nombres de las personas y de los países son nombres propios. Los sustantivos propios se escriben SIEMPRE con letra inicial mayúscula.
-

Según tipo de referencia

- **Sustantivos individuales:** Son sustantivos que en su forma singular, nombran a un solo ser como pluma, árbol, rosa. Designan a un único ser, pero admiten el morfema del plural para designar a más de uno.
 - **Sustantivos colectivos:** Son sustantivos que poseyendo una estructura de singular, nombran a un conjunto de número indeterminado de seres o cosas como plumaje, bosque, rosaleda, muchedumbre, gentío, bandada, coro, alameda. Tienen inherente la idea de pluralidad sin necesitar un morfema que lo exprese, pero no en el sentido de uno más uno, sino en cuanto a conjunto colectivo formado por varias unidades de la misma cosa designada.
-

Según la composición

- ❑ **Sustantivos simples:** Son los sustantivos que están formados por una sola palabra.
 - ❑ **Sustantivos compuestos:** Son sustantivos que están formados por dos palabras simples, como por ejemplo anteojos, pararrayos, cascanueces, aguardiente.
-

Según la complejidad morfológica o el origen.

- **Sustantivos primitivos:** Las palabras primitivas son las que sirven de cabeza de serie a una familia, funcionando como raíz de las palabras derivadas de ellos. Los sustantivos primitivos sólo están formados por un lexema básico y optativamente por morfemas de género y número. Por ejemplo pan.
 - **Sustantivos derivados:** Las palabras derivadas nacen de las primitivas, cuando se les agrega sufijos o prefijos, como por ejemplo panadería, panadero, inmortal , mortal.
 - **Sustantivos aumentativos:** Son los sustantivos que designan a personas, animales, cosas o fenómenos de gran tamaño o alto grado de intensidad, como por ejemplo niño, perrazo, arbolote, sillota, ruidazo.
 - **Sustantivos diminutivos:** Son los sustantivos que designan a personas, cosas, animales y fenómenos que se caracterizan por su pequeñez, poquedad o menor grado de intensidad, como por ejemplo niña, gatito, manzanita, mesita, viejecita.
-

-
- **Sustantivos despectivos:** Son los sustantivos que designan a personas, animales, cosas y fenómenos que son tratados con desprecio o desdén, o vistos como inferiores, como por ejemplo jovenzuelos, mosquito, plantucha, libraco.
 - **Sustantivos gentilicios:** Son los sustantivos que se derivan del lugar de nacimiento (país, región o estado) de personas, animales o cosas, como por ejemplo, español, peruano, sueco, suizo, panameño, argentino, danés.
 - **Sustantivos patronímicos:** Son los sustantivos que se derivan de algún nombre propio. Por ejemplo los apellidos de origen español se formaron originariamente a partir del nombre de pila. Normalmente acaban en -ez. Se da el nombre de patronímicos a todos los apellidos. Por ejemplo de Gonzalo – González, de Fernando – Fernández.
 - **Sustantivos hipocorísticos:** Son los sustantivos propios que hacen una abreviación o modificación familiar del antropónimo. Por ejemplo, de Francisco, *Paco*, de José, *Pepe*.
-

Según la contabilidad

- ❑ **Sustantivos contables:** Señalan entes que se pueden contar, por ejemplo cinco niños, tres rocas, trece euros. Los sustantivos contables se combinan con cuantificadores plurales sin alterarse semánticamente.
 - ❑ **Sustantivos incontables:** Señalan realidades que no se pueden contar salvo al referirse a clases o variedades distintas, por ejemplo leche, humor, aire, humo, basura.
-



LOS DETERMINANTES

¿QUÉ SON?

- En la perspectiva del funcionamiento de la comunicación, cobran una importancia fundamental tanto el hecho de saber en cada momento qué elementos ya han aparecido y qué elementos son nuevos, como el de aprender a señalarlo lingüísticamente: una de las operaciones que efectuamos con más frecuencia es la de explicitar en cada momento si estamos actuando con conceptos nuevos o con conceptos que ya han aparecido o que se presuponen. En esto, se basa una serie importante de mecanismos y recursos expresivos. **La función fundamental de los determinantes del sustantivo es precisamente señalar en qué momento del proceso comunicativo se halla cada elemento**, situarlo con respecto a las informaciones que ya han aparecido y con respecto a las informaciones nuevas: se trata, en realidad, de indicar a cuál de estas dos grandes categorías pertenece el concepto al que remite el sustantivo. Además, algunos de los determinantes sitúan en relación con las personas implicadas directa o indirectamente en el proceso comunicativo y con el espacio en el que se encuentran.
-

Función del artículo y demostrativos

- La función del ARTÍCULO es indicar si el sustantivo al que se refiere ya ha aparecido anteriormente en el contexto, o si se halla en su primera aparición.
 - Los DEMOSTRATIVOS se refieren siempre a elementos que están explícita o implícitamente en el contexto, pero, además de señalar que se trata de segunda mención, sitúan el sustantivo con respecto al ámbito de las personas implicadas o no en la comunicación, definiéndose estrechamente con respecto al momento y al lugar de enunciación.
-

LOS POSESIVOS

- Los POSESIVOS constituyen un microsistema ligeramente más complejo, ya que pueden funcionar como determinantes del sustantivo (y en este caso señalan que se trata de segunda mención), o como meros modificadores (igual que los adjetivos), y en este caso no viven solos, sino en colaboración con el verbo ser, o con un artículo que señala si se trata de primera o segunda mención del sustantivo. En todos los ejemplos, los posesivos sitúan al sustantivo con respecto a las personas que participan directa o indirectamente en la comunicación; pero, a diferencia de los demostrativos, no tienen en cuenta el momento y el lugar de la enunciación.
-

EL ARTÍCULO

- La gramática tradicional clasificaba los artículos en *INDEFINIDOS* o *INDETERMINADOS* (un/una) y en *DEFINIDOS* O *DETERMINADOS* (el/la). Además algunos autores también consideran como artículo la *ausencia del artículo* (representado por el símbolo \emptyset), por ser altamente significativa.
-

El sistema

- Para entender el sistema del artículo es importante preguntarse si el sustantivo con el que va empleado cada artículo en los distintos contextos se refiere a toda la categoría a la que pertenece o a uno o varios individuos en concreto; y, dentro de esta segunda perspectiva, si se trata de individuos que ya han sido mencionados anteriormente, o si están en su primera mención.
-

Referencias genéricas

- Cuando el enunciador emplea un sustantivo para referirse a los individuos que forman la categoría sin pensar en ninguno en concreto, sino más bien en todos, como si se tratara de una función, hablaremos de referencia genérica:
 - El cardenalito de Venezuela es un pájaro en peligro de extinción
 - En una oficina debe haber ordenador
-

Referencias específicas

- Cuando, por el contrario, el enunciador emplea un sustantivo para referirse a uno o a algunos de los individuos de la categoría a la que nombra, hablaremos de referencia específica:
 - ¿Qué tal tu pájaro?
 - ¿No te lo he contado? Se ha escapado

 - ¿Y qué haces?
 - Trabajo en una oficina
-

-
- Es importante además, para entender el sistema del artículo, preguntarse si el sustantivo se refiere a una entidad *contable* (libro, persona, etc.) o a una entidad *no contable* (harina, vino, etc.): esta oposición constituye una de las claves de lectura de todo el sistema.
 - A veces, se dan fenómenos de recategorización:
 - Los vinos españoles son famosos
 - Este fenómeno es irrelevante para el estudio del sistema del artículo pero si para la recategorización de un sustantivo.
-

Tipos de determinantes

- Los artículos
- Los demostrativos
- Los posesivos
- Los indefinidos
- Los numerales

Los demostrativos, los posesivos, los numerales y los indefinidos se suelen agrupar en la superclase de los pronombres.

Elementos comunes

- Todas las lenguas poseen procedimientos demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos las divergencias están en el artículo (Ángel López, 89)
 - Existen lenguas con artículo como el español, el inglés, el francés, el alemán o el árabe, pero también lenguas sin artículo, como el ruso, el chino y el japonés.
-

Usos de LO

- Lo va siempre seguido de:
 - Un adjetivo
 - Lo peor es que tendremos que hacerlo
 - Un adverbio
 - Es impresionante lo bien que habla
 - Una oración subordinada introducida por **que**
 - Es impresionante lo que come
 - Un sintagma preposicional
 - Lo de ayer no sirve
-

Variación con un sintagma preposicional o una o. de relativo en otras lenguas

A	P	I	F
La casa de Pedro y la de Juan son las que prefiero	A casa de Pedro e a de Joao sao as que prefiro	La casa di Pietro e quella di Giovanni sono quella che preferisco	La maison de Pierre et celle de Jean sont celles que je préfère
